MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CONCEJO MUNICIPAL



8ª Y 9ª SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO MARTES 22 DE MARZO DE 2016 CITACIÓN Nº 05/2016.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

R)N	Doña María Inés Macchiavello
mija	Doña Jessica Becerra Cantillano
e(je	Don Sergio Reyes Astudillo
n n	Don Orlando Garay Castro
n\in	Don René Cáceres Araya
n a	Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

n n	Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
n n	Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
m)//m	Director Jurídico, Gonzalo Vidal Salinas
n)in	Asistente Social de DIDECO, Paola Lema
n\jin	Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
	Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
R R	Público en General

II.

DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la Octava Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2016.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 05/2016, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº 05/2016 08° Y 9° SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 8ª y 9ª Sesiones Ordinarias de Concejo, a realizarse el día **Martes 22 de Marzo de 2016**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

8ª Sesión Ordinaria

- 1. Puntos Varios
- 2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 7º/2016).
- 3. Correspondencia enviada y recibida (SECRETARIA MUNICIPAL).
- 4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (SECOPLAC)
- 5. Aprobación Informe Secoplac N°11/2016 Convenio de implementación fase I Barrio Vista Hermosa, ejecución 2016, del Programa Recuperación de Barrios (SECOPLAC)
- 6. Aprobación Informe Secoplac N°12/2016 Mantención del proyecto denominado "Construcción, equipamiento de interacción barrial, Sector Santa Rosa", correspondiente al Plan de Gestión de Obras del Barrio Villa Santa Rosa, del Programa Recuperación de Barrios (SECOPLAC)
- 7. Aprobación Informe Secoplac N°13/2016 Convenio Ad Referéndum SERVIU con Municipalidad de Alto Hospicio, por proyecto seleccionado al 25º llamado del Programa de Pavimentación Participativa (SECOPLAC)
- 8. Casos Sociales (DIDECO)

9ª Sesión Ordinaria

- 9. Defensa Informe final programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2015 (CONTROL)
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°02, Sector Salud (SERVICIOS TRASPASADOS)
- 11. Aprobación Modificación Presupuestaria N°01, Sector Municipal (ADMINISTRACION Y FINANZAS)
- 12. Aprobación Proceso Licitatorio N°007/2016, denominado "SERVICIOS DE COCTELERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO" según ID: 3447-23-LP16 (SECOPLAC)
- Aprobación cambio de nombre del Estadio Municipal "Julio Martinez Pradanos" (ALCALDIA)
- Aprobación designación de lugares públicos (plazas o parques) para instalación de propaganda electoral elecciones 2016 (ALCALDIA)
- 15. Aprobación Remate Patentes de Alcohol (RENTAS MUNICIPALES)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

<u>Alcalde:</u> Buenas tardes señores concejales se abre la sesión de carácter ordinario, puntos varios Jessica. <u>Concejal Becerra Cantillano:</u> Buenas tardes Alcalde, buenas tardes

queridos Concejales, buenas tardes a todos los presentes, quiero hacerle una consulta Alcalde, como se lo puedo decir. Es que me cuesta encontrar ciertos términos para ciertas personas, Cristopher Altamirano, tiene dos denuncias por la Municipalidad y el tipo sigue hablando por la Radio Neura en contra del municipio, entonces en que esta eso Alcalde. Alcalde: Bueno, y se sigue grabando las declaraciones tendenciosas. Secretario Municipal: si Alcalde, se sigue grabando. No me han avisado lo contrario. Concejal Becerra Cantillano: yo creo que es importante desenmascarar a estos vendedores de ilusiones, poniendo los puntos sobre la ies, las radios están para contribuir solucionar los problemas de Iquique y de Alto Hospicio, recurriendo a consultar a los actores, Alcaldía y Concejales, y no a personajes aparecidos que tienen la desfachatez de decir que nosotros casi en invernacion no estamos haciendo nada, y además nos acusan por robo. Alcalde, por todo el tema que se ha dado por el tema de las tomas, yo creo que debemos exigir a los privados que tienen terrenos en la comuna su cierres perimetrales, porque yo creo que podemos evitar hartas cosas con esto. Porque al final siempre la responsabilidad se la lleva el municipio, entonces empezar agilizar los cierres. Pasando a otro punto Alcalde, los chiquillos del paintball le mandaron una carta solicitándole si puede ser considerado un terreno, ellos ya lo habían conversado con Usted personalmente, y yo les dije que le escribieran mejor porque así las cosas son mejores. Entonces me preguntaban a mí como iba y yo le dije que era un tema complejo y que requería su tiempo. Pero yo he venido pensando que a estos chicos se les puede dar una buena alternativa, por parte de Usted, en el sector donde está el autódromo, porque es un deporte de alto riego. Ellos, generalmente pedían una cancha, pero lo que tienen es un terreno que les presto una maestranza, eso es lo que tienen ellos hoy día, pero el dueño de la maestranza hoy día no se hace responsable de las perdidas. Yo creo que sería una buena alternativa porque los deportes extremos de esta comuna, deberían quedar todos juntos y estaría bueno un cachito del autódromo para ellos, porque ellos necesitan estar lejos de la ciudad porque no pueden jugar en la ciudad por lo cables chicos o cosas así. Se lo dejo como inquietud Alcalde, eso por hoy. Alcalde: Don Sergio. Concejal Reyes Astudillo: Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes a todos. En los Castaños con los Pomelos, hay un vehículo muy peligroso y es lo que queda de uno que están desarmando aquí tengo las fotos, se encuentra montado sobre un par de bloquetas y puede llegar a caer. De otra parte, un vecino que tiene un negocio grande en su casa y que tiene abandonado esa casa, está llena de ratones y otras cosas y la basura se nota, ahí le entrego las fotos. Y el vehículo está en muy mal estado y puede caer sobre alguien que esté pasando, por cualquier causa Segundo, hemos recibido siempre el apoyo de los inspectores municipales, relacionado con la plaza Bernardo O'Higgins, pero este fin de semana recibí reclamos de los mismos vecinos que dicen que los jóvenes quieren ir hacer deporte, y que la presidenta dice que no, y aquí le traigo las fotos de los candados oxidados que dan cuenta que nunca la abrieron desde que se inauguró, y vea Usted a los fumones que se refugian allí, que además están rompiendo toda las cancha, de una estupenda inversión ya no está quedando nada. Y en algunas canchas también los dirigentes cierran y no las abren, ahora cada cual pone reglas eso es otra cosa, pero ahora los jóvenes tienen que llegar y romper para poder jugar. El fin de semana pasé por la Quebradilla y le digo a mi amigo Cristian Reinoso, que los quioscos siguen saliéndose hacia afuera, y se va donde el público, ahí hay que apretarlos un poco más, e igual poner un par de inspectores más, porque ahí llega cualquier cantidad de gente y muchos no pagan los permisos, eso señor Alcalde muchas gracias. Alcalde: Garay. Concejal Garay <u>Castro:</u> Buenas tardes Concejales, buenas tardes a todos, Alcalde yo tengo una carta ahí, y quiero ver a una dirigente, que ha trabajado doce años en el techado, y ella está presente acá, y quiero ver si el Concejo le permite tres minutitos nomas para que ella se pueda expresar de lo que está pasando. Alcalde: los Concejos municipales no son para esto, si bien es cierto es una petición del Concejal el resto de los integrantes del Concejo pueden

acceder o negarse, pero que no se haga una práctica esta solicitud. Voy a pedir la votación de lo pedido por el Concejal Garay. Eledier: Aprobado. Rene: Aprobado. Sergio: Aprobado <u>Jessica</u>: Aprobado <u>Maria Inés</u>: sí. <u>Alcalde</u>: ya tiene tres minutos para hablar. Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Agrupación de comerciantes de Feria Huantajaya: bueno, me presento, soy la señora María Salas, expresidenta de la agrupación que Huantajaya, donde hemos trabajado doce años ahí, y exprese en mi carta que esta agrupación se disolvió, éramos 17 socias 6 se quedaron conmigo, porque se disolvió la agrupación, hable con el abogado, hable con el jefe de rentas, el temor de nosotros es que las once personas que quedan se junten se conformen de nuevo, y armen una agrupación y como ya están con cosas raras, como dice el Alcalde, con la mala convivencia a los seis que hemos quedado, que hemos construido que hemos hecho patria ahí, después nos saquen del lugar. Yo le solicito al Alcalde expresamente en esa carta que nos permita seguir en nuestros puestos pues hemos cumplido con nuestras reglas, hemos pagado el permiso, tenemos todas las cuentas pagadas, no tenemos ningún problema, lo que más cuide fue la limpieza para que el entorno estuviera limpio, pero lamentablemente las otras socias no quisieron seguir las reglas entonces eso me saturó, las seis socias dimos la renuncia y nosotras lo único que le pedimos es que sigamos trabajando ahí, que es lo que queremos, porque tenemos miedo, y lo único que queremos es trabajar tranquila, la sana convivencia la hemos mantenido pero lamentablemente con las otras socias no se puede. Eso queremos Alcalde. Alcalde: ustedes quieren tranquilidad, que nadie los saque de ahí. Por eso yo le digo a Usted el Acalde, es el único que caduca los permisos y si usted tiene años, que autoridad puede tener una persona para decir o amenazar con sacarlas. Usted siga trabajando con su gente tranquila. Dirigente: esa era nuestra inquietud Alcalde, muchas gracias y cuenten con nosotras para todo. Concejal Garay Castro: esa era mi inquietud más que nada Alcalde. Lo otro Alcalde, el colegio Juan Pablo II, entrega la vestimenta a los niños que están en ese colegio? Alcalde: El buzo. Y también en el Simón Bolívar. Concejal Garay Castro: sabe lo que pasa Alcalde, hay un problema social acá, tengo antecedentes de una señora está súper complicada con la lista de los útiles escolares por problemas económicos, Alcalde: nosotros ahí la ayudaremos a lo mejor no en todo. Concejal Garay Castro: Ahí se lo dejo Alcalde. El otro punto Alcalde, con motivo de la visita del Ministro del Medio Ambiente, los Concejales fuimos sujetos de duras e impertinentes descalificaciones por parte de una persona es candidato hoy a Concejal, y que se desempeña en funciones para el Municipio a través de Servicios Traspasado, fue descabellado su actuar hacia nosotros como autoridad. Ese caballero trabaja en el Simón Bolívar entonces a mí me tiene preocupado que un empleado municipal no venga a faltar el respeto a nosotros yo creo que habría que hacer algo. Alcalde: Secretario hágase cargo del reclamo que ha formulado el Concejal Garay. Concejal Cáceres Araya: Alcalde, la palabra. Más que nada ratificar un poco lo que dice mi compañero Garay, en primera instancia nos tomaron a Sergio y a mí con insultos de toda índole en una hora en que yo creo debería haber estado trabajando en el colegio municipal. Alcalde: por eso acuérdense bien de la fecha y la hora, porque tiene razón, a lo mejor tenía que haber estado allá en la escuela y no estaba. Y ver si tiene un plazo fijo o algo. Eso. Concejal Garay Castro: entonces no sé si es por política, o que sea algo con fundamento, o que diga una crítica constructiva pero eran puros insultos nomas. Alcalde: yo no le puedo decir que si en un 100% a este Concejo, pero en una gran mayoría de este Concejo va hacer reelegido el que quiera postular, si la gente sabe lo que tiene que hacer, el ignorante es el candidato que sin trabajar quiere aprovecharse del dolor de la gente sin hacer nada, proponiendo planes integrales a propósito de las tomas cuando existe el PLADECO. Hablan tantas barbaridades y no saben cómo se maneja la municipalidad con la comunidad. Entonces esa gente como va a ganar una elección si primero son ignorantes. Concejal Garay Castro: Alcalde están haciendo ficha de protección social en las tomas Alcalde: Estamos obligados,

con mayor razón si existe necesidad social. Pero no podemos perder de vista que aquí el problema sigue siendo la falta de respuesta del Gobierno a esta problemática social. Concejal Macchiavello Zerega: esos terrenos que salieron en el diario que eran terrenos militares, y que querían venderlos y como estamos en campaña, aquí la gente se revoluciona, porque este país esta funcionado por votos, el aborto es voto, lo sexual es voto. Concejal Becerra Cantillano: Alcalde yo creo que acá lo que tiene que hacer el municipio definitivamente hoy en día la ley exige que las municipalidades no se puede juntar hacer una organización social porque los comités de viviendas son organizaciones sociales yo creo que ya es hora que se haga un trabajo mancomunado con SERVIU. Hoy en día SERVIU no tiene terrenos, hay un terreno para mil doscientas familias ahí en La Pampa y eso está comprado desde enero de este año entonces como dice la señora Maria Inés es más fácil decirle a gente que no hay terrenos, compremos esto porque estamos en etapa de campaña electoral todo el tema de las tomas va a caer en crisis aquí en Alto Hospicio cuando empiecen hacer las tomas, pero Alcalde, cuando vallan a constituir los comités de vivienda, sería bueno que fuera una persona del SERVIU, una persona especializada en el tema que le señala a las personas que no tienen forma de postular porque ya los puestos para postular ya están asignados, hoy día a lo mejor una posibilidad para el año 2020 si el Estado se demora en hacer dos a tres años un subsidio, hay que sentarse con la gente y decirle como está el tema, como va lo del terreno como está el estado, lo del subsidio. Concejal Avendaño Ortega: yo creo que aquí no se le ha dado ninguna posibilidad a las tomas, y la municipalidad cumple bastante. Aquí nos estamos llenando de extranjeros ahora lo que está haciendo el Gobierno por otro lado, está permitiendo toma tras toma, y va a estar rodeado Hospicio de puras tomas, y yo sé que hay grupos que están comunicándose y diciéndose como actuar para hacer más grupos de varias tomas. Y eso le va a traer consecuencias a Hospicio aunque Usted no lo crea Alcalde. Y a futuro vamos a tener nidos de delincuencia en esta ciudad y en esta comuna porque aquí estamos dejando que Pedro, Juan y Diego desde Bolivia estén llegando a formar parte de las tomas. Concejal Becerra Cantillano: aquí el problema no son los terrenos, es el sistema habitacional que ya todos los cupos están destinados. Concejal Cáceres Araya: acá yo comparto porque efectivamente aquí quien tiene que salir en los medios de comunicación debe ser SRVIU, Seremi tiene que salir y la Directora tiene que salir, diciendo, este año se acabaron los subsidios y punto. Porque ellos están jugando con los sentimientos de la gente. Entonces hay que exigirles que ellos sean claros con los necesitados de una vez por todas. Alcalde: Orlando algo más, si no vamos estar toda la tarde aquí. Concejal Garay Castro: No, eso nomas Alcalde. Alcalde: Rene. Concejal Cáceres Araya: buenas tardes Alcalde, buenas tardes a todos los presentes, bueno yo aquí traía un tercer punto, yo me he juntado con los vecinos de aquí de los Naranjos #2927, ahí los viernes y los sábados hacen las famosas fiestas donde se vende alcohol y los vecinos quieren solicitar una mayor fiscalización Alcalde, de tales actividades la cámara ubicada en las Avellanas con los Damascos sería bueno pudiera grabar lo que ocurre en ese domicilio los viernes y los sábados. Otra tema Alcalde ya se pasó de la raya, estos caballeros han abusado de la buena voluntad del jefe de rentas, se trata de la botillería que hace publicidad con perifoneo fijo en la calle a todo volumen, ubicado en Gabriela Mistral con Estados Unidos, yo estuve allá y saque la fotografía y estaban los inspectores aquí paraditos, pidiéndole explicaciones a este caballero que tenía una cerveza en la mano dentro del local, y más allá hay otra botillería y colocan otros parlante afuera y han mentido acá para sacar permiso de perifoneo y lo están haciendo dentro de la misma botillería entonces creo que están incurriendo en algo serio y aparte de eso estas fotografías fueron sacadas el 6 de febrero y yo concurrí al lugar y no sé si se le puso una infracción a esta botillería o no, pero ya han ido más de cinco veces y ahora en junio viene las renovaciones y yo creo que ya está botillería debe estar por vencida. Alcalde: Matus.

Jefe de Inspectores Sebastián Matus: efectivamente se ha concurrido en varias ocasiones y tiene partes por ley de alcoholes y por ruidos molestos. Concejal Cáceres Araya: Eso es todo Alcalde, gracias. Alcalde: Eledier su turno. Concejal Avendaño Ortega: buenas tardes alcalde, hay un problema acá en los Nogales hacia los Aromos hay unos negocios que se toman toda la verdea y no puede ser posible Alcalde que de las ocho hasta las cuatro no transiten vehículos porque hay mucha gente por la feria Huantajaya ahí está la escoba Alcalde, la idea sería que por lo menos que no transiten los autos en la mañana para que la gente circule tranquila. Eso es todo Alcalde. Alcalde: Sra. María Inés su turno. Concejal Macchiavello Zerega: Alcalde, a los colegios Maranata, al jardín infantil los Pioneros y al colegio San Lorenzo les falta iluminación. Ósea más protección y un semáforo, y el cede el paso. Y ahora con el cambio de hora va estar más oscuro. Eso es todo. Alcalde: Se cierran los puntos varios.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°36/2016: Con el rechazo de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega, respecto de los términos en el que se pronuncio respecto al tema de la solicitud de alzamiento del prohibición de enajenar del inmueble ubicado en Javiera Carrera N°3043 de la Comuna de Alto Hospicio, que pide corregir; y, el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó el Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°37/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Concejo al Curso Ley 20.500 corporaciones, fundaciones y organizaciones comunitarias "Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil" "Ordenanza de Participación Ciudadana", a realizarse los días 21 y 22 de Marzo del 2016 en localidad de Santiago.

4. <u>Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)</u>

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. <u>Aprobación Informe Secoplac N°11/2016 Convenio de implementación fase I</u>
<u>Barrio Vista Hermosa, ejecución 2016, del Programa Recuperación de Barrios (SECOPLAC)</u>

ACUERDO N°38/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el Informe de Secoplac N°11/2016 de fecha 07 de Marzo del mismo año que corresponde al "PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS", dependiente de la SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, como también el convenio de implementación fase I del Barrio Vista Hermosa (Villa Frei), cuyo objetivo es implementar una estrategia de intervención territorial a través del Pla de Gestión Social y el Plan de Gestión Obras, todo lo cual constituye el Plan Maestro de Recuperación de Barrios.

6. Aprobación Informe Secoplac N°12/2016 Mantención del proyecto denominado "Construcción, equipamiento de interacción barrial, Sector Santa Rosa", correspondiente al Plan de Gestión de Obras del Barrio Villa Santa Rosa, del Programa Recuperación de Barrios (SECOPLAC)

ACUERDO N°39/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el Informe de Secoplac N°12/2016, de fecha 07 de marzo de 2016, suscrito por el Director (S) de Secoplac, referido a la mantención del proyecto denominado "CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO DE INTERACCION BARRIAL, SECTOR SANTA ROSA", correspondiente al Plan de Gestión de Obras del Barrio Villa Santa Rosa. Todo ellos en los términos propuestos en el citado informe, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

7. <u>Aprobación Informe Secoplac N°13/2016 Convenio Ad Referéndum SERVIU con Municipalidad de Alto Hospicio, por proyecto seleccionado al 25º llamado del Programa de Pavimentación Participativa (SECOPLAC)</u>

ACUERDO N°40/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el Informe de Secoplac N°13, de fecha 08 de Marzo de 2016, que da cuenta de la aceptación del convenio Ad Referéndum, de fecha 05 de Febrero de 2016, que da cuenta en su cláusula quinta, que entre las obras postuladas al Programa de Pavimentación Participativa, se seleccionó un proyecto de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se detalla en la resolución exenta N°0034, de fecha 13 de Enero de 2016, de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, cuyas obras demandaran una inversión total de \$54.962.848.-, los cuales serán aportados por el SERVIU, de acuerdo al Decreto N°918, con fecha 02 de Abril de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Publica que señala a las Regiones de Arica y Parinacota y a la de Tarapacá, como afectadas por la catástrofe derivada de un sismo con características de terremoto, ocurrido el 01 de Abril de 201, por lo tanto, de acuerdo con la Resolución Exenta N° 1820 de V. y U. se resuelve que quedaran exenta de concurrir con los aportes, tanto los comités de pavimentación como las municipalidades respectivas.

8. Casos Sociales (DIDECO)

ACUERDO Nº41/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$250.000 mil pesos a favor de Doña Diana Elisa Paillalef Escobar, Rut 15.490.539-1, para costear atención médica y Resonancia Magnética ya que se encuentra con una depresión post parto. Crisis de pánico, sistema nervioso alterado y amnesia repentina. De igual modo con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$400.000 mil pesos a favor de Doña Iris Hortensia Rojo Contreras, Rut 7.971.981-1 para costear la compra de leche Ensure ya que su marido fue diagnosticado con un tumor pulmonar. Asimismo con el voto en contra de la Concejal Doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$500.000 mil pesos a favor de Doña Mónica del Carmen Godoy Villar, Rut 9.317.218-3, para abonar en el pasaje de regreso de su hijo de indonesia ya que se encuentra con orden de detención por no tener regularizada su situación migratoria. Finalmente con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$500.000 mil pesos a favor de Doña Virginia Graciela Abarca Espinoza, Rut 08.093.189-1, para costear gastos de compra de medicamentos, traslado, estadía y alimentación en la ciudad de Santiago ya que su hija Yohana padece de osteoporosis crónica y epilepsia.

9° Sesión Ordinaria

Con lo actuado y registrándose las 17:16 horas del día 22 de Marzo de 2016, se pone término a la Octava (8ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, y se da inicio a la Novena (9ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

9. <u>Defensa Informe final programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2015</u> (CONTROL)

ACUERDO N°42/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el Informe Final presentado por la Dirección de Control respecto del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2015.

10. <u>Aprobación Modificación Presupuestaria N°02, Sector Salud (SERVICIOS TRASPASADOS)</u>

ACUERDO N°43/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, la modificación presupuestaria N°2, del sector salud en los términos propuestos a través del memorándum N°933/2016, de fecha 16 de Marzo del mismo año suscrito por el Jefe del Departamento de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

11. <u>Aprobación Modificación Presupuestaria N°01, Sector Municipal (ADMINISTRACION Y FINANZAS)</u>

ACUERDO N°44/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la Modificación Presupuestaria N°1 del sector Municipal, en los términos propuestos mediante memorándum N°66/2016, de fecha 16 de Marzo del mismo año, suscrito por el director de administración y finanzas que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

12. <u>Aprobación Proceso Licitatorio N°007/2016, denominado "SERVICIOS DE COCTELERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO" según ID: 3447-23-LP16 (SECOPLAC)</u>

ACUERDO N°45/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°007/2016 denominado "SERVICIOS DE COCTELERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO" ID 3447-23-LP16, al proponente "MARIELA ROSSANA DE LOURDES LAFUENTE FERNANDEZ", RUT: 07.837.338-5, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

13. <u>Aprobación cambio de nombre del Estadio Municipal "Julio Martinez Pradanos"</u> (ALCALDIA)

ACUERDO N°46/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo y previa lectura del certificado extendido por el Secretario de actas del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Alto Hospicio, se aprobó el cambio de nombre del actual Estadio Municipal "Julio Martinez Pradanos" por el de Estadio Municipal de Alto Hospicio.

14. <u>Aprobación designación de lugares públicos (plazas o parques) para instalación de propaganda electoral elecciones 2016 (ALCALDIA)</u>

ACUERDO N°47/2016: Con el voto unánime de todos y cada uno de los integrantes del Honorable Concejo Municipal, de la comuna de Alto Hospicio, se aprobó la designación de los espacios públicos (plazas o parques), que en nómina adjunta se detalla, que en consideración a la Ordenanza General de la Ley Urbanismo y Construcciones serán dispuestos por la Municipalidad de Alto Hospicio a la propaganda electoral para el proceso eleccionario 2016.

15. Aprobación Remate Patentes de Alcohol (RENTAS MUNICIPALES)

ACUERDO N°48/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó Remate de Patentes de Alcohol, en los términos propuestos mediante memorándum N°52-A/2016, de fecha 02 de Febrero del mismo año, suscrito por el Jefe de Rentas Municipales que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

Con lo actuado y registrándose las 17:33- horas del día 22 de Marzo de 2016, se pone término a la Novena (9ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO

PRESIDENTE DEL CONCEJO

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ

Abogado-Secretario Municipal

Secretario del Concejo Municipal